



**RESULTADOS PROVISIONALES**  
**SELECCIÓN DE ASPIRANTES PROGRAMA PRÁCTICAS FORMATIVAS PARA JÓVENES TITULADOS Y TITULADAS**  
**“RIBA-ROJA TE BECA +” 2018**

Reunida la comisión en fecha 24 de enero de 2018 y concluido el plazo de presentación de instancias del proceso de concesión de becas “Riba-roja te beca +” dentro del programa de prácticas formativas para jóvenes titulados y tituladas, en fecha 18 de enero de 2018, se presentan un total de **18 solicitudes**, de las cuales 12 son admitidas.

Por presentación de la solicitud fuera de plazo, el aspirante Vicent Durá Martínez resulta como no admitido en el proceso de selección de aspirantes.

Finalizada la baremación por la comisión evaluadora de los méritos presentados por los/as aspirantes, el resultado y orden **PROVISIONAL** para la concesión de las becas del Programa de prácticas formativas para jóvenes titulados y tituladas “Riba-roja te beca +”, para las diferentes áreas es el siguiente:

**COMUNICACIONES (3 plazas)**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	BREVE EXPOSICIÓN	EXPEDIENTE ACADÉMICO	VALENCIANO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTRAS TITULAC.	TOTAL
1	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ DURÁ	3	2	0	1,75	0	6,75
2	RAQUEL	PAMBLANCO PAREDES	3	1	0,5	0,5	0	5
3	GEMMA	QUEVEDO GUZMÁN	3	1,5	0,25	0	0	4,75

**DEPORTES (2 plazas)**

	NOMBRE	APELLIDOS	BREVE EXPOSICIÓN	EXPEDIENTE ACADÉMICO	VALENCIANO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTRAS TITULAC.	TOTAL
1	RUBÉN	CASADES TORTAJADA	2,5	1,5	0	0	0,75	4,75
2	FERNANDO	CRESPO RIBERA	2,5	2	0,25	0	0	4,75
3	MIGUEL	MARTÍ BLASCO	2	1	0	0	0	3



### TRANSPORTE (1 plaza)

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	BREVE EXPOSICIÓN	EXPEDIENTE ACADÉMICO	VALENCIANO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTRAS TITULAC.	TOTAL
1	HELENA CARLA	YARRITU SÁNCHEZ	2	1	0,5	0,5	0	4

### SECRETARIA (1 plaza)

	NOMBRE	APELLIDOS	BREVE EXPOSICIÓN	EXPEDIENTE ACADÉMICO	VALENCIANO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTRAS TITULAC.	TOTAL
1	SERGIO	LLEVATA PRATS	3	2	0,25	1,75	0,75	7,75
2	VANESSA	BARGUES GUZMAN	2,5	1	0,25	1	0	4,75
3	ANDREA	GUILLÁN DOPAZO	2,5	0	0	0	0	2,5

### PATRIMONIO Y TURISMO (2 plazas)

La concesión queda desierta dado que el perfil profesional de los y las solicitantes no se adecua a las características concretas necesarias para el correcto desarrollo de la misma.

### URBANISMO (2 plazas)

	NOMBRE	APELLIDOS	BREVE EXPOSICIÓN	EXPEDIENTE ACADÉMICO	VALENCIANO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTRAS TITULAC.	TOTAL
1	AIDA	NÚÑEZ SANMARTÍN	3	2	0,5	0,5	0	6
2	ÁLVARO	CAPELLA LÓPEZ	3	1	0	0,5	0	4,5



De acuerdo con el resultado de la baremación y conforme a la Base Séptima, la Comisión Evaluadora, eleva a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación la siguiente Propuesta Provisional:

<b>ÁREA</b>	<b>ASPIRANTES SELECCIONADOS PROVISIONALMENTE</b>
<b>COMUNICACIONES (3 plazas)</b>	<b>FRANCISCO JAVIER PÉREZ DURÁ RAQUEL PAMBLANCO PAREDES GEMMA QUEVEDO GUZMÁN</b>
<b>DEPORTES (2 plazas)</b>	<b>RUBÉN CASADES TORTAJADA FERNANDO CRESPO RIBERA</b>
<b>TRANSPORTE (1 plaza)</b>	<b>HELENA CARLA YARRITU SÁNCHEZ</b>
<b>SECRETARÍA (1 plaza)</b>	<b>SERGIO LLEVATA PRATS</b>
<b>URBANISMO (2 plazas)</b>	<b>AIDA NÚÑEZ SANMARTÍN ÁLVARO CAPELLA LÓPEZ</b>



### EXCLUIDOS Y EXCLUIDAS

NOMBRE	APELLIDOS	ÁREA	MOTIVO
NEUS	LIÉBANA ZOMEÑO	COMUNICACIONES	NO SE AJUSTA AL PERFIL PROFESIONAL – ANEXO I
VICENT	DURÁ MARTÍNEZ	DEPORTES	FUERA DE PLAZO
FERRAN	RIBERA SAN ISIDRO	SECRETARÍA	NO SE AJUSTA AL PERFIL PROFESIONAL – ANEXO I
IRENE	VILLAPLANA PÉREZ	SECRETARÍA	NO SE AJUSTA AL PERFIL PROFESIONAL – ANEXO I
FLORINA	CRETU	SECRETARÍA	NO SE AJUSTA AL PERFIL PROFESIONAL – ANEXO I
AIDA	SAYAS ROSELLÓ	PATRIMONIO Y TURISMO	NO SE AJUSTA AL PERFIL PROFESIONAL – ANEXO I

De acuerdo con la Base Séptima a partir de la fecha de publicación de esta lista provisional los aspirantes tendrán **3 días HÁBILES (martes 13, miércoles 14 y jueves 15) para presentar las alegaciones** pertinentes preferentemente en el Registro de entrada del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 h. Los/as aspirantes que observen que la puntuación obtenida no se ajusta a sus circunstancias tendrán que presentar la documentación tal y como establecen las bases de la convocatoria. Revisadas cada una de ellas y tras agotar el plazo mencionado, se publicará la propuesta definitiva de adjudicación de las becas, para que, por resolución de Alcaldía se dicte la concesión.



A su vez, teniendo en cuenta también la Base Séptima, la comisión declara desierta la cobertura de las becas correspondientes al área de Patrimonio y Turismo dado que el perfil profesional de los y las solicitantes no se adecua a las características concretas necesarias para el correcto desarrollo de la misma.

Para las situaciones de empate la comisión resolverá los mismos una vez pasado el plazo de alegaciones y según los siguientes criterios:

- Mayor puntuación obtenida en los apartados de la base quinta por el orden en que estos parecen.
- Si persistiera el empate se resolvería por sorteo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Riba-roja de Túria, a 25 de enero de 2018.

LA COMISIÓN EVALUADORA